



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 10 DE JUNIO DE 2026

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS EL 15 DE MAYO DE 2026, EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE ELIZABETH LÓPEZ GUERRERO PRESENTÓ CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SOACHA, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO N° 2025-00606-00. CON EL RAD. NO. 25000-22-13-000-2026-00315-01//STC10027-2026. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 19 DE JUNIO DE 2026
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 19 DE JUNIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E